

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208-211

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :31-07-2023 16:35:58

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-881-AG23

SEÑOR (ES) : DIARIO EL SUR S.A.

RUT : 76.564.940-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Llamado concurso público, solicitud 1

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101519	Publicaciones periódicas	1 Unidad	PUBLICACION PARA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2023 EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DEL TERCER LLAMADO CONCURSO INTERNO LEY 21.308.		205.721,00	0,00	0,00	205.721
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		205.721
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		205.721
					19% IVA	\$		39.087
					Total	\$		244.808

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 598 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

598

Observaciones:

SE REQUIERE LA PUBLICACION EN DIARIO DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO LEY 21.308, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N °1 DE FECHA 27-07-2023, REQUERIDO POR JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA DRA. BEATRIZ C.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>